

*2007-Año de Homajes a Raúl Saldías Oribe*

347



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

BUENOS AIRES, 19 MAY 2009

VISTO el Expediente N° 002313/09 del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente mencionado en el VISTO se tramita la solicitud de auspicio del Doctor Eduardo F.J.ASUETA para las XVII Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de la Universidad del Grupo Montevideo (SAUGM) a realizarse en octubre del corriente año en la ciudad de Concordia.

Que el CONICET puede otorgar auspicios simples sin obligación pecuniaria o de otra índole.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/95, 1427/05 en su parte pertinente, 310/07, 607/05 y 1538/08 y las Resoluciones D N° 346/02, 671/04, 914/08 y 2782/05.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar las XVII Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de la Universidad del Grupo Montevideo (SAUGM) a realizarse en octubre del corriente año en la ciudad de Concordia, solicitada por el Doctor Eduardo F.J.ASUETA.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a la Gerencia de Desarrollo Científico Tecnológico, a la Gerencia de Evaluación y Acreditación, a la Gerencia de

2009-Año de Homenaje a Raúl Santabrini Ortiz



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Administración y a la Unidad de Auditoría Interna, a los efectos pertinentes y archívese.

MA  
CMT

g

Dra. MARTA G. ROVIRA  
PRESIDENTA  
CONICET

RESOLUCION P.N° 347